

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

19124 *Resolución de 29 de noviembre de 2010, de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, por la que se corrigen errores en la de 20 de octubre de 2010, por la que se conceden subvenciones para la celebración de congresos, seminarios y jornadas relacionadas con la cooperación al desarrollo.*

Advertido error de omisión en la Resolución de 20 de octubre de 2010, de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, por la que se conceden subvenciones para la celebración de congresos, seminarios y jornadas relacionados con la cooperación al desarrollo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 264, de 1 de noviembre de 2010, se procede a rectificar la omisión detectada:

Incluir en el detalle de las subvenciones concedidas a:

Universidad Carlos III (Instituto Francisco de Vitoria):

El respeto a la diversidad cultural y promoción de los derechos humanos y la gobernabilidad democrática 6.000 euros.

Madrid, 29 de noviembre de 2010.–La Secretaria de Estado de Cooperación Internacional, Soraya Rodríguez Ramos.